



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en sesión virtual mediante plataforma
2 Zoom, con fecha del 14 catorce de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, a partir
3 de las 10:38 diez horas con treinta y ocho minutos se llevó a cabo la tercera
4 sesión ordinaria virtual del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas **G-
5 CD-NE-2021-O3** con la participación de los siguientes miembros consejeros:
6 Dra. Hortensia Patricia Cuéllar Mata, Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, Dra. Ma.
7 Aurora Montañez Frauto, Dr. Jesús Isaac Minchaca Mojica, Dr. Ramón Antonio
8 Zárraga Núñez, Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, Dr. Antonio Murillo Salas, Dr.
9 Juan Carlos Torres Guzmán, Mtro. Alfredo Lara Morales, Dr. Héctor Bravo Alfaro,
10 Dra. Nadia Romero Romero, Dra. Clara Alba Betancourt, Dr. Tzayam Pérez
11 Segura, Dr. José Óscar Carlos Jiménez Halla, C. Francisco Vargas Gasca, C.
12 Denisse Garnica Sánchez, C. David Francisco Cruces González, C. Nuria
13 Sydykova Méndez, C. Rodrigo Torres González, C. Ilse Noemí Medina Valadez y
14 C. Ángel Uriel Ponce Becerra. La sesión de trabajo del Consejo Divisional fue de
15 presidida por el Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División de
16 Ciencias Naturales y Exactas, asistido por el QFB. Alfonso Trujillo Valdivia,
17 Secretario Académico de la División de Ciencias Naturales y Exactas, quien
18 fungió como secretario de actas, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

19 **ORDEN DEL DÍA:**

- 20 1. Lista de presentes.
- 21 2. Declaración del quórum legal.
- 22 3. Análisis y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria **G-CD-NE-
23 2021-O2** de fecha **06 de mayo** de 2021, acta de la sesión extraordinaria **G-
24 CD-NE-2021-E02** de fecha **30 de julio** del año en curso.
- 25 4. Conformación de la Comisión Especial que llevará y vigilará el proceso de
26 elección de profesores representantes del personal académico del
27 Departamento de Astronomía de la División de Ciencias Naturales y
28 Exactas del Campus Guanajuato ante el Consejo Universitario del Campus
29 Guanajuato para el periodo 2021 – 2023.
- 30 5. Análisis y, en su caso, aprobación de la evaluación del conocimiento del
31 idioma inglés de manera interna dentro de las posibilidades de la División de
32 Ciencias Naturales y Exactas y la emisión de una constancia solamente para
33 efectos de demostrar haber cumplido con este requisito de egreso en los



34 programas educativos de licenciatura de la DCNE, durante la presente
35 emergencia sanitaria.

36 6. Asuntos generales.

37 **Punto 1.- Lista de presentes.** El Secretario Académico, el QFB. Trujillo Valdivia,
38 tomó lista de asistencia a distancia en plataforma Zoom de los miembros
39 presentes.

40 **Punto 2.- Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el secretario
41 si hay quórum para sesionar. El Secretario da fe de que se cuentan con los 21
42 veintiuno consejeros que integran el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y
43 Exactas. En virtud de ello, el Presidente declara el quórum legal para poder
44 sesionar de manera virtual y a distancia, toda vez que ese número de integrantes
45 presentes constituye la totalidad de los miembros de este órgano Académico
46 de Gobierno para llevar la sesión legalmente.

47 **Punto 3. - Análisis y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria G-**
48 **CD-NE-2021-O2 de fecha 06 de mayo de 2021, acta de la sesión extraordinaria**
49 **G-CD-NE-2021-E02 de fecha 30 de julio del año en curso.** El Dr. Uribe Ramírez,
50 Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas, con
51 fundamento en el artículo 35 del Estatuto Orgánico de la Normatividad vigente
52 de la Universidad de Guanajuato, consultó al pleno si se dispensa la lectura del
53 acta ordinaria **G-CD-NE-2021-O2** de fecha 06 seis de mayo de 2021 dos mil
54 veintiuno y acta de la sesión extraordinaria **G-CD-NE-2021-E02** de fecha 30
55 treinta de julio del año 2021 dos mil veintiuno, ya que han sido previamente
56 circuladas vía correo electrónico, a lo que los consejeros manifestaron por
57 unanimidad de votos no tener inconveniente. Acto seguido, la Presidencia en el
58 uso de la voz, solicitó a los miembros consejeros emitieran observaciones y/o
59 comentarios respecto a ambas actas. Sin haber comentarios por parte de los
60 miembros del Consejo Divisional, la Presidencia sometió ante los consejeros
61 presentes a consideración y votación para efecto de aprobación del acta **G-CD-**
62 **NE-2021-O2** de fecha 06 seis de mayo de 2021 dos mil veintiuno, a lo que los
63 consejeros manifestaron su aprobación por unanimidad de votos.
64 Posteriormente, el Dr. Uribe Ramírez nuevamente solicitó a los consejeros
65 emitieran observaciones alrededor del acta **G-CD-NE-2021-E02** de fecha 30
66 treinta de julio del año 2021 dos mil veintiuno, a lo que se manifestó no haber



67 observación alguna. El Dr. Uribe Ramírez solicitó a los consejeros se
68 manifestaran aquellos que estuvieron de acuerdo con la aprobación de dicha
69 acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos. Por lo anterior, el Consejo
70 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas acordó el siguiente acuerdo:

71 **Acuerdo**

72 **G-CD-NE-2021-O3-01** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 del
73 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el
74 pleno del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y
75 Exactas aprobó por unanimidad de votos, el acta **G-**
76 **CD-NE-2021-O2**, correspondiente a la segunda sesión
77 ordinaria no presencial de fecha **6 de mayo de 2021**; y
78 se aprobó por unanimidad de votos el acta de la sesión
79 extraordinaria no presencial **G-CD-NE-2021-E02** de
80 fecha 30 de julio del año 2021.

81 **Punto 4. Conformación de la Comisión Especial que llevará y vigilará el**
82 **proceso de elección de profesores representantes del personal académico**
83 **del Departamento de Astronomía de la División de Ciencias Naturales y**
84 **Exactas del Campus Guanajuato ante el Consejo Universitario del Campus**
85 **Guanajuato para el periodo 2021 – 2023.** Para este punto, el Dr. Uribe Ramírez
86 cedió la palabra al secretario del Consejo Divisional, el QFB. Trujillo Valdivia,
87 quien expuso la necesidad de conformar una Comisión Especial para la
88 designación de consejeros representantes del personal académico del
89 Departamento de Astronomía de la División de Ciencias Naturales y Exactas ante
90 el Consejo Universitario del Campus Guanajuato, ya que está por vencer el
91 periodo de los actuales representantes. Se explicó que, en pasadas
92 convocatorias de elección de representantes tanto del personal académico
93 como del estudiantado, ante los diversos órganos académicos colegiados, se
94 emite una convocatoria y se registran mediante fórmula de representante titular
95 y su respectivo suplente. Por lo anterior, se hace necesario conformar una
96 Comisión Especial emanada de este Consejo Divisional para que dé el debido
97 seguimiento al proceso de designación. Lo anterior, con fundamento en lo
98 dispuesto por el artículo 75, fracción I y II, del Estatuto Orgánico de la
99 Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato. El QFB Trujillo Valdivia
100 continuó explicando que la Comisión Especial deberá elaborar una Convocatoria
101 para el proceso de elección de representantes de profesores y profesoras



102 representantes del personal académico del Departamento de Astronomía de la
103 División de Ciencias Naturales y Exactas ante el Consejo Universitario del
104 Campus Guanajuato para el periodo 2021 – 2023, con fundamento en lo
105 dispuesto por los artículos 3, 4, 10, fracción IV, artículo 23 de la Ley Orgánica, así
106 como por el artículo 17, fracciones V, y artículo 75 del Estatuto Orgánico de la
107 Normatividad de la Universidad de Guanajuato, estableciendo las bases
108 explícitas y fechas de actividades para la difusión de la convocatoria, registro de
109 aspirantes, entrega de documentación solicitada, así como el vigilar el proceso
110 de elección. El QFB. Trujillo Valdivia explicó que se deberán tener diversas
111 reuniones de trabajo de la Comisión Especial de manera virtual y a distancia para
112 emitir un informe y el respectivo dictamen de cada fase del proceso, lo cual se
113 llevará al seno del Consejo Divisional para su rectificación o ratificación y emisión
114 de una resolución bajo respectivo acuerdo divisional. Dada la anterior
115 explicación sobre el trabajo a desarrollar en la Comisión Especial, el QFB. Trujillo
116 Valdivia hace la propuesta de que esta Comisión Especial esté conformada por
117 un Director de Departamento, un profesor representante y un estudiante
118 representante ante el Consejo Divisional. El Dr. Uribe Ramírez, Presidente del
119 Consejo Divisional sometió a consideración dicha propuesta de conformación de
120 la Comisión especial, siendo aprobada por unanimidad de votos. Por lo anterior,
121 el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas llegó al siguiente acuerdo:

122 **Acuerdo**

123 **G-CD-NE-2021-O3-02** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75
124 fracción I y II, del Estatuto Orgánico de la Normatividad
125 de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
126 Divisional de Ciencias Naturales acordó, por
127 unanimidad de votos, la conformación de la **Comisión**
128 **Especial que llevará y vigilará el proceso de elección**
129 **de profesores y profesoras representantes del**
130 **personal académico de la División de Ciencias**
131 **Naturales y Exactas del Campus Guanajuato ante el**
132 **Consejo Universitario del Campus Guanajuato para**
133 **el periodo 2021-2023**, designando a un director de
134 departamento, un profesor representante del personal
135 académico y un estudiante representante de este
136 Consejo Divisional.



137 Toda vez llegando al acuerdo de fórmula de conformación de miembros de la
138 Comisión Especial, el Dr. Uribe Ramírez solicitó al pleno del Consejo Divisional
139 hacer propuestas de consejeros para conformar dicha comisión. El pleno hizo
140 diversas propuestas de miembros para ser electos en esta Comisión Especial,
141 quedando conformada por los siguientes consejeros:

Dr. Carlos Alanias Rodríguez Rico	Director del Departamento de Astronomía
Dr. José Óscar Carlos Jiménez Halla	Profesor representante del Departamento de Química.
Nuria Sydykova Méndez	Estudiante representante

142 Por lo anterior, el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas por
143 unanimidad de votos, acordó el siguiente acuerdo:

144 **Acuerdo:**

145 **G-CD-NE-2021-O3-03** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75,
146 fracción I y II, del Estatuto Orgánico de la Normatividad
147 de la Universidad de Guanajuato, el pleno el Consejo
148 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas acordó, por
149 unanimidad de votos, los integrantes de la **Comisión**
150 **Especial que llevará y vigilará el proceso de elección**
151 **de profesores y profesoras representantes del**
152 **personal académico de la División de Ciencias**
153 **Naturales y Exactas del Campus Guanajuato ante el**
154 **Consejo Universitario del Campus Guanajuato para**
155 **el periodo 2021-2023.** La Comisión Especial quedó
156 integrada por los siguientes consejeros:

Dr. Carlos Alanias Rodríguez Rico	Director del Departamento de Astronomía
Dr. José Óscar Carlos Jiménez Halla	Profesor representante del Departamento de Química.
Nuria Sydykova Méndez	Estudiante representante

157 **Punto 5. Análisis y, en su caso, aprobación de la evaluación del conocimiento**
158 **del idioma inglés de manera interna dentro de las posibilidades de la División**
159 **de Ciencias Naturales y Exactas y la emisión de una constancia solamente**
160 **para efectos de demostrar haber cumplido con este requisito de egreso en**
161 **los programas educativos de licenciatura de la DCNE, durante la presente**



162 **emergencia sanitaria.** El Dr. Uribe Ramírez explicó al pleno del Consejo
163 Divisional que el dominio del idioma del inglés en cierto nivel es un requisito de
164 egreso para algunos programas educativos de licenciatura, en tanto en algunos
165 programas educativos de posgrado es un requisito de titulación. Lo anterior, está
166 previamente establecido y aprobado en los rediseños curriculares de cada
167 programa académico, ya que el Modelo Educativo de la Universidad de
168 Guanajuato establece que sus estudiantes deberán lograr las competencias de
169 pensar y comunicarse en otros idiomas además del propio. Lo anterior,
170 regularmente es comprobado a través de una constancia del dominio del idioma
171 inglés emitida por alguna institución autorizada para tal efecto, o bien, la misma
172 Universidad de Guanajuato a través de la escuela de idiomas. Se recordó que en
173 cada programa educativo existe una tabla de equivalencia sobre el dominio del
174 idioma de inglés. Por lo anterior, y ante la falta de instituciones que estén
175 aplicando algún examen sobre el dominio del idioma inglés ante la emergencia
176 sanitaria que se está viviendo, es que se sometió a consideración que todo
177 egresado de algún programa educativo del semestre a enero – julio de 2021 dos
178 mil veintiuno pudiese presentar algún examen elaborado por los profesores de
179 esta División. El QFB. Trujillo Valdivia indicó a los presentes que esta opción es
180 aplicable a estudiantes tanto de licenciatura como de posgrado y que, ante la
181 emergencia sanitaria, se ha estado realizando cada semestre, sometándose a
182 aprobación por parte de este órgano de gobierno y generando un acuerdo
183 divisional con validez semestral. Dada la aclaración, el Dr. Uribe Ramírez somete
184 a votación que, aunque en el orden del día se indica aplique para estudiantes de
185 licenciatura, este punto tenga aplicabilidad para estudiantes de programas
186 educativos de posgrados, por lo cual sometió a consideración del pleno siendo
187 aprobado por unanimidad de votos, llegando al siguiente acuerdo:

188 **Acuerdo:**

189 **G-CD-NE-2021-O3-04** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
190 del Campus Guanajuato con fundamento en los
191 artículos y de la Ley Orgánica, artículos 21, 22, 24 y 28
192 del Reglamento Académico de la Normatividad
193 vigente de la Universidad de Guanajuato, aprobó por
194 unanimidad de votos, que la evaluación del
195 conocimiento del idioma inglés de manera interna
196 dentro de las posibilidades de la División de Ciencias
197 Naturales y Exactas y la emisión de una constancia



198 solamente para efectos de demostrar haber cumplido
199 con este requisito de egreso o titulación sea aplicable
200 todos los programas educativos (Licenciatura y
201 posgrado) de la División de Ciencias Naturales y
202 Exactas.

203 Posterior a ello, y discutido el tema, se sometió a consideración del pleno siendo
204 aprobado por unanimidad de votos acordando el siguiente acuerdo:

205 **Acuerdo:**

206 **G-CD-NE-2021-O3-05** El Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas
207 del Campus Guanajuato con fundamento en los
208 artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica, artículos 21, 22, 24
209 y 28 del Reglamento Académico de la Normatividad
210 vigente de la Universidad de Guanajuato, aprobó por
211 unanimidad de votos, la alternativa de realizar una
212 evaluación diagnóstica a los estudiantes que hayan
213 egresado en el semestre enero – julio 2021 sobre el
214 conocimiento del idioma inglés de manera interna,
215 dentro de las posibilidades de la División de Ciencias
216 Naturales y Exactas, y la emisión de una constancia
217 únicamente para efectos de cumplir con el requisito
218 de egreso o titulación en los Programas Educativos de
219 Licenciatura y Posgrado, según corresponda, debido a
220 la emergencia sanitaria durante el semestre agosto -
221 diciembre 2021. En el caso de que la contingencia
222 sanitaria se extienda más allá del periodo agosto -
223 diciembre 2021, esta alternativa se deberá someter
224 nuevamente a la aprobación del Consejo Divisional de
225 Ciencias Naturales y Exactas para el siguiente periodo.

226 No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión del Consejo
227 Divisional de Ciencias Naturales y Exactas a las 11:45 once horas con cuarenta y
228 cinco minutos del mismo día. El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias
229 Naturales y Exactas, **QFB. Alfonso Trujillo Valdivia.-** Rúbrica.



230 EL SUSCRITO, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO ACADÉMICO
231 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL CAMPUS
232 GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN
233 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
234 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
235 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

236

CERTIFICA

237 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
238 División y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**
239 **DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CELEBRADA**
240 **EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021, aprobada por el Consejo Divisional mediante**
241 **Acuerdo G-CD-NE-2022-O1-01, emitido en la primera sesión ordinaria virtual**
242 **del 10 de marzo de 2022. DOY FE.**